



Foto: Cuartoscuro

## ARRECIAN PRESIONES CONTRA REFORMA JUDICIAL; NO PASARÁN: MONREAL

► 6

# AUMENTAN LAS PRESIONES POR LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Conforme se acerca septiembre, fecha en que se discutirá y, en su caso, se apruebe en la Cámara de Diputados la reforma al Poder Judicial, las presiones externas se multiplican ya que es un tema que ha propiciado un debate nacional y causado revuelo también en los mercados financieros.

Una de las presiones externas fue externada por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) al manifestarse en contra de la reforma judicial. Y es que la relatora Margaret Satterthwaite, señaló que cualquier proceso de nombramiento judicial debe garantizar la independencia e imparcialidad subjetiva y objetiva de la función judicial, y que en esto no pueden privar criterios políticos.

Asimismo, apuntó que la selección tiene que llevarse a cabo por una autoridad independiente y garantizar la participación efectiva de la sociedad civil y la ciudadanía.

### SE ACORTAN LOS TIEMPOS

Luego de que la ONU se manifestó en contra de la reforma judicial, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, señaló

que es derecho soberano de México modificar su estructura de justicia atendiendo a sus necesidades y sin injerencias externas.

De acuerdo con un comunicado, durante el octavo foro de los "Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial", el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado se refirió a las declaraciones de la Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de la ONU, Margaret Satterthwaite. "Entiendo y creo que se trata de conjeturas e inexactitudes a partir de una posición parcial e injerencista, derivada de una lectura incompleta. Nosotros resolveremos de manera soberana sobre lo que nos corresponde como Poder de la Unión, sin atender ninguna influencia o presión desmedida desde el exterior", aseveró. Monreal Ávila dijo que, se prevé que estos foros se concluyan el mañana jueves, en Sinaloa; posteriormente, corresponderá a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analizar y, en su caso, aprobar el dictamen, así como incorporar las propuestas que enriquezcan el proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.



| PERIÓDICO     | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| INDEPENDIENTE | 1,6    | 08/08/2024 | LEGISLATIVO |

### **REFORMA NO DEBILITARÁ AL PJ, NI MERMARÁ SU AUTONOMÍA**

En ese sentido, el senador destacó que la reforma busca mejorar las defensorías públicas estatales y federales, garantizar los derechos de la ciudadanía, fortalecer la gobernabilidad y la transparencia e impulsar la profesionalización, así como el acceso a la justicia, todo ello para contribuir a una sociedad más justa, transparente y participativa.

Asimismo, reiteró que la reforma no debilitará al Poder Judicial, ni mermará su autonomía e independencia, sino que lo fortalecerá a través de la legitimidad emanada del poder popular.